

En la provincia de Sancti Spíritus comenzó a aplicarse este mes la nueva tarifa eléctrica para el sector residencial, donde todo cliente que supere los 500 kilowatts-hora (kWh) recibirá un incremento en su factura, que se pagará en abril.



El Ingeniero Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica Sancti Spíritus (EESS), explicó que el aumento de la tarifa será de un 25 por ciento, con excepción de los trabajadores por cuenta propia, lugares donde se realicen actividades productivas y el sector no estatal.

El territorio cuenta con 5 881 clientes con un consumo mayor a los 500 kWh, cifra que se prevé acreciente en los meses de verano, por lo cual esta medida se adopta con el objetivo de impulsar el ahorro energético, expresó el directivo.

Resulta significativo destacar que el cálculo del incremento del 25 por ciento será solo a los kilowatts que están por encima de los 500, en tanto el resto se mantendrá como hasta ahora.

Yoanny Acosta Solenar, director general de la EESS, informó que la provincia cuenta con cerca de 186 000 clientes; por tanto, la cantidad de usuarios a los cuales se les aplicará el incremento no es representativa.

.

Información de Escambray

---